



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
ROSAS CAUCA**

Rosas, once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega al plenario para que obre y conste, el oficio Número 120-2023 del 30 de marzo de 2023, en el que se allega el certificado de tradición con matrícula inmobiliaria Número 120-9492, dentro del proceso de Sucesión Intestada radicada bajo el Número 196224089001-2022-00088-00, promovida por ISLEY MARIA HERNANDEZ Y OTROS, en consecuencia, se,

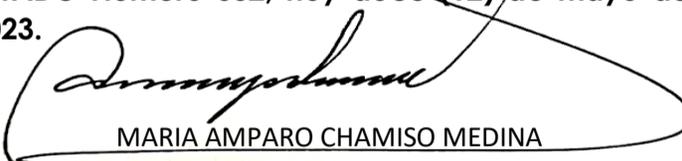
DISPONE

PRIMERO: Poner en conocimiento de la parte interesada, el certificado de tradición con matrícula inmobiliaria Número 120-9492, de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ,


MILLER EDUARDO ORDOÑEZ ORTIZ

<p>JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL ROSAS CAUCA</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO Número 032, hoy doce (12) de mayo de 2023.</p> <p> MARIA AMPARO CHAMISO MEDINA</p> <p>Secretaria</p>
